

Lima, 26 de abril de 2021

Señores,
Superintendencia de Mercado de Valores
Bolsa de Valores de Lima

Presente. -

Estimados señores:

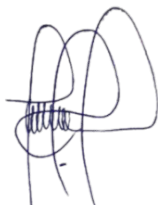
De conformidad con lo establecido en el artículo 28° del Texto Único Ordenado de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por Decreto Supremo N° 093-2002-EF, y el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV No. 005-2014-SMV/01; a través de la presente cumplimos con informar, en calidad de “Hecho de Importancia” lo siguiente:

Con fecha 26 de abril de 2021, el Directorio de **FABRICA PERUANA ETERNIT S.A. (la “Sociedad”)**, adoptó el siguiente acuerdo, el mismo que tendrá efecto a partir del 01 de mayo de 2021:

- i. Revocar la designación del señor Mario José Loor Irus como Gerente General de Fábrica Peruana Eternit S.A. junto con todas las facultades y responsabilidades que le atribuye la Ley General de Sociedades y el Estatuto de la Sociedad, El Directorio de Fábrica Peruana Eternit S.A. agradeció al señor Loor por los servicios prestados en los años que perteneció a la familia Eternit.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Cordialmente



ANGEL YVAN NAJARRO SIMON
REPRESENTANTE BURSATIL SUPLENTE
FABRICA PERUANA ETERNIT S.A.

Fábrica Peruana Eternit S.A.

Planta Lima: Jr. República del Ecuador
N° 448 - Lima1 Telf.: (01) 619-6400
e-mail: fapesa@eternit.com.pe

Planta Huachipa: Quebrada de Huaycoloro
Mz. 83 (Lote 1, 2, 3, 4, 5, 6, y 18 Ind.
Huachipa) Huarochiri, San Antonio - Lima

Planta Chiclayo: Panamericana Norte Km. 773
(Carretera Chiclayo - Lambayeque)
Telf.: (074) 208-757 e-mail: echiclayo@eternit.com.pe